

PlantaDoce.

ADN

Carlos Rus (Aspe): “Necesitamos medidas para la viabilidad financiera de hospitales y clínicas privadas”

La patronal de la sanidad privada solicita al Gobierno que garantice medidas orientadas al sostenimiento de la actividad hospitalaria para el objetivo de seguir luchando contra el Covid-19.

PlantaDoce
30 mar 2020 - 14:15



“Necesitamos medidas urgentes para garantizar la viabilidad financiera de hospitales y clínicas privadas ante una grave crisis de liquidez”. Así de contundente se ha mostrado Carlos Rus, secretario general de la Alianza de la Sanidad Privada Española (Aspe), entidad que ha reclamado este lunes una serie de medidas de ayuda para el sector privado.

En un comunicado, **Aspe recuerda que el Gobierno ha ordenado la desprogramación de toda actividad sanitaria no urgente-preferente**, reduciéndose un 80% aproximadamente, poniendo a disposición de las consejerías de Sanidad los recursos

1/2

<https://www.plantadoce.com/adn/carlos-rus-aspe-necesitamos-medidas-para-la-viabilidad-financiera-de-hospitales-y-clinicas-privadas>

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

PlantaDoce.

del sector en todos los puntos de España y muy especialmente en las zonas de mayor propagación del Covid-19.

El ámbito sanitario privado se encuentra tratando al 19% de los hospitalizados y al 10% de los casos en UCI. Por tanto, “en este momento se mantienen el 100% de las estructuras en funcionamiento, pero sin actividad de ingresos principal, lo que puede originar repercusiones en su sostenimiento presente y futuro en muchos casos”, añade Rus.

Entre las medidas solicitadas por Aspe, **la patronal destaca la exención de las cuotas de las Seguridad Social durante el tiempo en que se prolongue el estado de alarma**, el acceso a líneas de financiación gratuita o con carencia en la devolución de principal para poder acceder a la liquidez suficiente que permita hacer frente al gasto corriente o créditos blandos por inversión en material imprescindible en Covid-19.